

Sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, del día 27 de enero de 2020

PRESIDENTA: D.ª María del Carmen Reyes Marrero
VICEPRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Peñate Montes
- D. David Suárez Perera
- D.ª Ada Santana Aguilera
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS

PODEMOS:

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA

CANARIAS:

- D.ª Leticia María Hernández González

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Ignacio García Marina
- D. Luis Guerra Sáez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D. Enrique Sánchez Moragas

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D.ª Cristina Mónica Molina Suárez (PP)
- D. José Itamar González Pérez (C's)

SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO: D.ª Ana Bella Dorta Ojeda

Las Palmas de Gran Canaria a veintisiete de enero de dos mil veinte.

A las dieciséis horas y tres minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo, sito en la calle Pamochamoso, 36 - 38.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho del asunto del orden del día de la convocatoria, que se relaciona a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- Informar del proyecto anual de los presupuestos municipales y aprobar el presupuesto del Distrito Centro para el ejercicio de 2020, distribuido este último con la convocatoria (el resto del presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía del Distrito Centro, en la C/ Alfonso XIII, 2, 2º, en horario de 9 a 14 h)

Debate. Intervenciones:

- La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo de Gobierno, el señor Peñate.

- El señor **PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes.

Nos toca exponer los puntos claves del presupuesto municipal para el 2020 para toda la ciudad y, específicamente, el presupuesto para este Distrito Centro.

En cuanto a los presupuestos municipales para el 2020, tenemos un crecimiento sostenible cumpliendo con la estabilidad presupuestaria; unos ingresos de 487 millones y unos gastos 467. Por tanto, se cumple con los 20 que hay que dejar ahí necesariamente para no gastar más de lo que se ingresa.

En cuanto a los ingresos, hay recaudaciones que aumentan, en unos casos; por poner un ejemplo, en el caso de las tasas y otros ingresos hay un incremento notable puesto que, en cuanto a la liquidación, hay una mejor gestión en las tasas de estacionamiento en las zonas verdes y azules. O también, por tener a los Agentes de Movilidad poniendo multas ya que ahora pueden. Al tener más policías en la calle, hay una previsión de aumento de eso.

Podría estar hablando más. Tenemos las transferencias que vienen de otras administraciones. Ello nos permite seguir avanzando en las inversiones que estamos haciendo en la ciudad (ARU de Tamaraceite, la demolición de Las Rehoyas, todo el tema de MetroGuagua, etc).

Como tenemos muy poco tiempo, voy un poco deprisa debido a las circunstancias en las que estamos.

En cuanto a las inversiones, el eje fundamental será seguir impulsando el crecimiento de la ciudad de forma sostenible. Este presupuesto va a suponer tres horizontes que suponen en total una inversión de 149 millones; la inversión social, la economía creativa y la transición ecológica. Estos

presupuestos nos permitirán aumentar la cohesión social y la lucha por la igualdad.

Seguirá siendo uno de los mayores de la historia de la ciudad con una inyección de inversión en áreas claves para el desarrollo social, económico y medioambiental de nuestra capital. Por supuesto, estos presupuestos cumplen con el objetivo de adecuarse al objetivo de desarrollo sostenible y a la transición ecológica que estamos impulsando en todas las administraciones. Además, persigue generar empleo y actividad económica de forma armónica con estos objetivos. Presenta una deuda cero por segundo año consecutivo.

Entonces, en cuanto a los tres ejes fundamentales, tenemos las inversiones sociales que suponen un aumento del 12%, 48 millones. Lo que destinamos a las políticas de Servicios Sociales, donde aumentamos un 5%; la de políticas de Igualdad y Diversidad que sufre un aumento considerable del 15%, entre otras cosas para aumentar las políticas de violencia de género y medidas en apoyo a acciones de diversidad.

Una de las partidas que aumenta de forma considerable es la de la cooperación. Es un gesto que tiene este equipo de Gobierno hacia nuestro entorno como es el continente africano para que, en la medida de lo posible, contribuir aumentando un 300%; por tanto son 60000 euros con los que cuenta este área del ayuntamiento.

En Deportes es el mayor presupuesto de toda la historia del ayuntamiento. En 2020 contamos con un presupuesto de 11 millones, es una subida del 32%. Esto nos permitirá mejorar el bienestar social y, además, ofrecer una alternativa de ocio y de salud. Por tanto, ahí invertimos.

En el área de Deportes se van a hacer dos campos de fútbol; uno en El Lasso y en Tamaraceite, la rehabilitación integral del centro deportivo López Socas, etc.

El cuarto eje de las inversiones sociales son los Distritos de la ciudad. En los Distritos hemos subido un 187% desde el 2015. Y en este concretamente en la comparativa de 2019 y 2020, subimos un 18%; pasamos de 3,1 a 3,6 millones. Esa es una apuesta decidida de este grupo de Gobierno.

Yo hablo en nombre de los tres partidos de Gobierno; PSOE, Podemos y Nueva Canarias. Significa una apuesta decidida por seguir trabajando en la descentralización de las políticas municipales y acercadas, lo máximo posible, a los vecinos.

También, en ellos se tienen en cuenta los presupuestos participativos, que ya hemos hablado de ellos en esta Junta de Distrito, con ese aumento que ha experimentado y con mayor participación de los vecinos.

El segundo eje de este horizonte de desarrollo sostenible es, como le decía, la transición ecológica. Estos presupuestos tienen una destacada inversión en áreas relacionadas con la transición ecológica que redundará en una sociedad más amable y más sostenible. Por ello, la corporación destina a este eje 81 millones; se incrementa un 6% la inversión. Por ejemplo, en Ciudad de Mar se produce un aumento de 9,8; en nuestro Distrito vamos a tener un servicio de vigilancia en la playa de Alcaravaneras, que es algo novedoso dentro de este presupuesto; en Parques y Jardines aumenta 2,2%; en Limpieza el 8%, aquí hay que tener en cuenta la nueva RPT y el aumento del personal porque para nosotros es fundamental la limpieza, y lo estamos demostrando con las acciones que se están llevando a cabo. Y en Medio Ambiente también hay una subida del 3,27.

Por último, este presupuesto apuesta por la economía creativa al apoyar el talento y la creatividad. Para ello, en Cultura y Carnaval, que ayudan a la dinamización de nuestra ciudad con la creación de puestos de trabajo, y por todo lo que supone, aumenta el 31% y el 20%, respectivamente.

También, como no podía ser de otra manera, el área de Promoción Económica, que lleva los mercados, etc, tiene un aumento del 14%. Por supuesto, uno de los ejes que estamos trabajando en esta ciudad es el Turismo y aumenta un 17%.

Este es el marco general de los presupuestos municipales.

Ahora paso al presupuesto de este Distrito. Como le dije, hay un aumento en el presupuesto de este Distrito del 18,16%; lo cual supone un aumento del 20,2% en el presupuesto, pasando de 557000 a 669000 euros. Ese incremento, como pueden ustedes observar, en el presupuesto del Distrito Centro se visualiza en un aumento del 85% de las «actividades culturales y deportivas». A este Distrito Centro le corresponde, por ser un centro neurálgico de la ciudad, organizar eventos para el conjunto de la ciudad; por ejemplo, la noche de Reyes y las diferentes ferias que tenemos. Pero, también, en esta partida está para poder contribuir en las fiestas, actividades culturales de los diferentes barrios de nuestro distrito.

También aumenta la partida de «estudios y trabajos técnicos» en 5000 euros.

Por tanto, para concluir, en la Universidad Popular... Se mantienen las partidas para las ayudas sociales, como no podía ser de otra manera. Pero el presupuesto de nuestro Distrito apuesta, más que nunca, por hacer un trabajo de cara a los vecinos y vecinas y poder llegar a cada uno de los barrios, aumentando la calidad de vida de los mismos, apoyándoles en todas las iniciativas que nos vayan presentando. Por eso hay un aumento considerable, como les decía, que pasamos de 105652 a 195652. Por tanto, aumentamos 90000 euros en esta partida, que es un 85% más.

El resto se mantiene. Bajamos en «publicidad y propaganda» porque queremos apostar porque las actividades lleguen, de ello es el aumento destacado en el presupuesto del Distrito. Nada más.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo Coalición Canaria.

- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto)**: Buenas tardes.

Básicamente, contestarte a lo que acabas de decir. Si quieres, empiezo por el presupuesto general que es una mera declaración de intenciones. El problema de esa declaración de intenciones es que luego hay que llevarlo a cabo. Tú has hablado de que se está generando empleo, que se están generando oportunidades. Y la pregunta que hay que hacerse aquí, y yo creo que es el gran fracaso de este grupo de Gobierno, es en la ejecución de ese presupuesto. Porque si se ha ejecutado solamente, en 2018, un 33%; porque sabemos que no hay un problema de dinero, tenemos deuda cero, tú mismo lo has dicho, y la previsión para 2019 es de un 37% en materia de ejecución. Todos sabemos que ese capítulo VI, lo que va a generar esa oportunidad de crecimiento, la oportunidad de generar empleo; toda esa declaración de intenciones está muy bien, pero si no se lleva a cabo, se queda en saco roto. Has hecho una exposición del incremento pero luego se tiene que ver reflejado.

En cuanto a lo que has hablado del presupuesto de la concejalía, al final las concejalías son meros instrumentos que transmiten pero que tienen muy pocas competencias a la hora de gestionar, del mantenimiento, de cuestiones básicas de interés para todos los vecinos y, de hecho, el incremento que vemos aquí es en actividades culturales. La verdad que eso de actividades culturales es un poco opaco ese

concepto porque yo creo que, más bien, está destinado a fiestas de barrios y pocas cosas más. Pero esas actividades culturales o deportivas no las vemos muy bien reflejados en ese concepto. Tampoco sabemos cómo se va a distribuir, si se va a distribuir de forma equitativa entre todos los barrios. La verdad que es un concepto que no queda muy claro.

También hay un aumento en personal. Todos sabemos que la concejalía no lo paga, que va al presupuesto general. Poco más.

Por cierto, el sentido de nuestro voto va a ser la abstención.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por parte del grupo Ciudadanos.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes.

Gracias por la exposición. El grupo Ciudadanos va a votar en contra de los presupuestos, va a presentar una enmienda a la totalidad de los presupuestos que presenta el Gobierno y, en el mismo sentido, a los presupuestos del Distrito.

En la línea de lo que comentaba el compañero de Coalición Canaria, entendemos que ha habido una falta de gestión en la ejecución del presupuesto en los años anteriores. Con el superávit que presenta y con la deuda cero hay margen de sobra para bajar la presión fiscal a los ciudadanos. Con lo cual, entendemos que este presupuesto puede ser variado y mucho más positivo para los ciudadanos con inversiones del mismo nivel o las que son capaces de ejecutar este Gobierno. Nada más.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El grupo Popular.

- El señor **GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Gracias señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Tras el intenso debate del pasado viernes, hoy nos volvemos a reunir en esta Junta de Distrito Centro, esta vez para tratar una cuestión, no menor, sino todo lo contrario, una cuestión de total y vital importancia de toda acción de gobierno, como es la aprobación de unos presupuestos. ¿Cómo?

- La señora **PRESIDENTA**: Ahora.

- El señor **GARCÍA MARINA**: Como decía, la aprobación de unos presupuestos como política y

acción vital de todo gobierno. Dicho de otra manera, hoy debatimos el principal *talón de Aquiles* de todos los grupos políticos que conforman el actual equipo de Gobierno. Es decir, la gestión del dinero público. Y es que, si hay algo constatable y evidente a lo largo de toda nuestra democracia; a todos los niveles de la administración, cada vez que ustedes gobiernan es la mala gestión de los recursos públicos y la incapacidad de solvencia, y así ha quedado demostrado, para su desgracia, en el imaginario colectivo. Se han ganado ustedes, a pulso, esa fama.

Los presupuestos municipales presentados por Augusto Hidalgo llegan tarde e inflados en el capítulo, como bien ha recalcado, de fiestas y de Carnaval. Sin embargo, escuálidos en materia de inversiones. Para que todo el mundo nos entienda, estos son los presupuestos del pan y circo; no de la generación de empleo y no de la rebaja de impuestos, sino todo lo contrario.

Entrando en argumentación, con datos; por ejemplo, Urbanismo pierde 8,6 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, 2019. Pasa de 47,6 millones a 39 millones en 2020, lo que supone una bajada del 18% en la inversión prevista, precisamente donde se genera la creación de puestos de trabajo a través del impulso de obra pública, como bien ustedes conocen.

Mire, habla de sostenibilidad y de medioambiente. Escucharle a usted y a Hidalgo hablando de transición ecológica, de inversiones productivas o de economía creativa, sinceramente, a este grupo le sonroja. Porque el incremento del presupuesto en materia de medioambiente, con los que ustedes supuestamente impulsan la transición ecológica, es de unos 38000 euros. Es decir, simplemente, da risa. Y eso son los datos.

Peor aún es si nos vamos al avance de liquidación del presupuesto de 2019, se queda en un pírrico 37%. Habla por sí solo. Tenemos un Gobierno que presume de dinero pero que es incapaz de ejecutarlo. Volvemos al *quid* de la cuestión, ustedes no saben ejecutar el dinero público. De los 87,4 millones de euros que teníamos para inversiones reales durante el pasado año, solo fueron capaz de gastar 32,7 millones. Y ahora me refiero a la deuda; deuda cero que tienen ustedes con los bancos, no con los pequeños y medianos empresarios. Lo que supone que las empresas cierran o despiden a los trabajadores. Es un ejercicio económico muy básico.

Además, en relación con los recursos destinados a Cultura, fiestas y Carnaval, estos se incrementan e incorporan una partida específica de 2,4 millones de euros para el Carnaval. Supongo que no será una casualidad que se suman a las 14 millones de euros en Cultura. Llama la atención que para este tipo de partidas ustedes no tienen ningún problema en abrir y desplegar la cartera. No tanto para otras cuestiones en las que ahora entro.

En relación al capítulo social y de personal. A diferencia de otros ejercicios, no aparece partida específica para el IBI social, lo que representa la defunción más que definitiva de esta medida. También, resulta paradójico que el alcalde celebre con este presupuesto que no suban los impuestos pero que, sin embargo, cuando tiene más margen que nunca para bajarlos, no lo haga. Castigando a los ciudadanos y a los pequeños y medianos empresarios.

Siguen incorporando en el capítulo de ingresos; tasas por mesas y sillas, tasas por exámenes, por revisión de la licencia de taxis, y no se contempla en ningún momento, ni en ningún lado, la rebaja del Impuesto de Bienes de Inmuebles. Sin embargo, presumen ustedes de tener unas cuentas muy abultadas. Que alguien nos explique esta contradicción de términos.

Las cuentas llegan tarde, eso es evidente, pero lo que es peor, y como la propia interventora ha puesto de manifiesto, es necesario para la aprobación de estas cuentas un periodo de exposición pública, de resolución y de alegación. Es decir compañeros, como pronto, tendremos este presupuesto en vigor en el mes de marzo. Lo que justifica que cada año la ejecución vaya para atrás como los cangrejos. A este ritmo nunca van a poder ejecutar los presupuestos. En marzo como mínimo.

Por otro lado, los presupuestos de los Distritos deben de suponer el 2% del presupuesto total del ayuntamiento, es decir, 7,4 millones de euros. El presupuesto real de los Distritos, en 2020, es de 4,2 millones de euros. No alcanza ese 2%. Para alcanzar ese 2%, ¿saben qué hacen ustedes? Meten la «ayuda a domicilio» y, sorprendentemente, los proyectos que hablamos el otro día de los presupuestos participativos de 2018 y 2019, que no son una nueva aportación, sino que ya estaban aprobados mediante modificaciones presupuestarias en julio y agosto de 2018 y 2019, respectivamente.

Voy finalizando. Parece que la costumbre adquirida, por desgracia, es presentar los presupuestos con un mínimo de un mes de

retraso. Tendrían que estar aprobados desde el 1 de enero.

Voy terminando señora presidenta. También se está convirtiendo en costumbre en dejar a la oposición sin margen para estudiar con tiempo los presupuestos y añadir enmiendas de mejora a estos presupuestos.

Cierro con nuestro Distrito. Las partidas referidas a cuestiones sociales y a la Universidad Popular son idénticas a las de 2019, donde «atenciones benéficas y asistenciales» quedan en 28 millones de euros; por lo que no es de recibo que a ustedes se les llene la boca hablando del Gobierno de las personas y, sin embargo, estas partidas se mantienen igual, y donde aumentan, tal y como usted ha recalcado, es en el apartado de fiestas culturales del Distrito. Si gobiernan para las personas, inviertan en esa necesidad social, y urgente, que existe, que es palpable, de cara a todos los ciudadanos y que existe en nuestro Distrito Centro.

Queremos saber en qué se gasta la partida, por favor, de «gastos diversos», más detallada, en el Distrito Centro.

Les adelanto que votaremos, evidentemente, en contra de estos presupuestos.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por parte del grupo de Gobierno. Corto, por favor.

- El señor **PEÑATE MONTES**: Antes se me pasó comentarles que en el tema de las inversiones no está contemplado lo que va a llegar a este ayuntamiento vía Gobierno de Canarias, vía FEDECAN y vía Plan de Cooperación porque todavía no están ajustados. El cabildo es quien atiende estos pagos directamente.

En cuanto al 2%, ya llegamos al 1,8 sin necesidad de las ayudas de emergencia social. En la previsión del grupo de Gobierno en el próximo, sumando Coordinación Territorial y Distritos, ya llegaremos al 2%. Pero creo que ustedes no nos pueden, de verdad, dar lecciones en este tema cuando hemos sido nosotros los que hemos subido los presupuestos de los Distritos en un 187%. Y la partida más importante es la de las ayudas en Servicios Sociales, donde está englobado el conjunto de las ayudas y de los proyectos y de las subvenciones para las diferentes entidades que llevan a cabo acciones en servicios sociales. Por eso le aclaro que el

aumento es del 5,2% en el área de Servicios Sociales.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

- El señor **PEÑATE MONTES**: Y agradecer, en este caso, a Coalición Canaria que tenga este margen y se abstenga en la votación de los presupuestos.

- La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor Peñate. Vamos a dar un segundo turno de un minuto. Si alguien quiere intervenir por parte de la oposición.

- El señor **GARCÍA MARINA**: Gracias señora Presidenta. Menos de un minuto.

Me hubiera gustado que me hubiera respondido al tema, con ese abultado presupuesto del que usted dispone, que no se ejecute, que no se bajen impuestos, que no mejoren la vida del ciudadano de a pie, o el tema de los pequeños y medianos empresarios.

En relación con la subida del presupuesto del Distrito, también me sorprende, cuando hay aquí una exconcejal del Distrito Centro que subió ese presupuesto del Distrito Centro en temas importantes como las ayudas sociales y con ese apartado. Ustedes han recalcado la subida voluminosa de los datos en relación a actividades culturales, fiestas del Distrito. Yo incido en esa urgencia social que, a veces creo, ustedes no ven en este distrito.

Poco más, señor Peñate, hay que añadir. Reiterar por conciencia y por respeto a la inteligencia del ciudadano que nuestro voto sea negativo a estos presupuestos.

Muchas gracias.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Peñate, un minuto, para cerrar.

- El señor **PEÑATE MONTES**: Además, precisamente, para que vean en qué estamos invirtiendo, y demás, todas las obras que se están haciendo en esta ciudad. Nada más hay que salir un momento. Ya saben que en este distrito se pone en marcha el quinto tramo de la MetroGuagua, se va a abrir el parque del Estadio Insular, y podría seguir nombrado más.

Con respecto a Guaguas Municipales, esa apuesta por la movilidad que hemos hecho, este año se incorporaron 30 nuevos conductores, hemos cubierto la bolsa de empleo, vamos a tener 57 nuevas unidades de guaguas en esta ciudad.

Por tanto, claro que apostamos por las personas, y ahí está; el incremento de viajeros en Guaguas Municipales lo pone en evidencia.

- La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Peñate.

INFORMAR DEL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO - 2020

Se da cuenta de la propuesta siguiente:

Según la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la organización territorial en distritos persigue un doble objetivo:

- Desconcentrar la gestión municipal.
- Facilitar y potenciar la participación ciudadana.

Dentro de cada distrito, las Juntas Municipales de Distrito se constituyen como órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los ciudadanos en el gobierno y administración de la ciudad, sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión y gobierno municipal.

Mediante ellas se plantea una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades.

En aras de alcanzar estos objetivos, el artículo 15 del expresado Reglamento Orgánico, regula las atribuciones de las Juntas Municipales de Distrito.

En uso de las atribuciones de capacidad a que se refieren los apartados f) y q) del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico, propongo a la Junta, adopte los acuerdos siguientes:

1.- Informar favorablemente el «Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2020» y, en particular, las partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.

Dicho proyecto es conforme con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, según el cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación que deberán gestionarse por los distritos, en su conjunto, se establece en el 2%.

La Junta toma en consideración las diferentes actuaciones que según el citado proyecto, se prevén realizar durante el ejercicio 2020, en el distrito.

2.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro, para el año 2020, con arreglo a la distribución de fondos contenida en el Proyecto de presupuesto de la Corporación para dicho ejercicio.

AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Fecha: 06/06/2020 15:29:14
PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 por Organización (ANTEPROYECTO) Pág. 64

Cl. Orgánica	DT202	DISTRITO CENTRO	CREDITOS INICIALES
Prog.	ECONÓMICA	DE NOMINACIONES DE LAS APLICACIONES	
23100	21200	REPARAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	405,00
23100	21300	REPARAMIENTOS MAGUINARIA, INSTALACIONES, TÉCNICA	450,00
23100	21500	REPARAMIENTOS MOBILIARIO Y ENFERES	239,00
23100	21600	REPARAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	405,00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	126,36
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.620,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00
23100	22400	PRIMAS DE SEGUROS, OTROS FIEGUOS	1.840,00
23100	22600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500,00
23100	22605	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.200,00
23100	22688	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.870,00
23100	22789	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00
23100	23200	DETTAS DE PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
23100	23120	OCUPACIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.215,00
23100	49000	ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	29.878,62
32600	21605	REPARAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	440,00
32600	22001	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	483,00
32600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	430,00
32600	22199	OTROS SUMINISTROS	830,00
32600	22200	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00
32600	22600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	810,00
32600	22605	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.475,00
32600	22689	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00
32600	22701	SEGURIDAD	870,00
32600	22789	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.500,00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A3	13.261,24
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	6.762,72
92400	12004	TRENTOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	6.994,21
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	12.450,48
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.800,58
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	34.866,76
92400	12104	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	468,12
92400	12301	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.478,90
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	19.474,02
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	20.040,24
92400	13006	RETRIBUCIONES LABORALES INDEFINIDO EN PRESTIO DE F	121.444,02
92400	20300	ARRENDAMIENTO MAGUINARIA, INSTALACIONES Y UTE	2.750,00
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13.750,00
92400	21000	REPARAMIENTOS INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	5.000,00
92400	21200	REPARAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.310,00
92400	21600	REPARAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	3.450,00
92400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	480,00

AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Fecha: 06/06/2020 18:29:22
PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 por Organización (ANTEPROYECTO) Pág. 65

Cl. Orgánica	DT202	DISTRITO CENTRO	CREDITOS INICIALES
Prog.	ECONÓMICA	DE NOMINACIONES DE LAS APLICACIONES	
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.051,00
92400	22104	OFFICE SUPPLIES	800,00
92400	22109	OTROS SUMINISTROS	486,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS	236,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	14.030,00
92400	22400	PRIMAS DE SEGUROS, OTROS FIEGUOS	1.750,00
92400	22601	ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	3.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.810,00
92400	22605	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	140.862,84
92400	22689	OTROS GASTOS DIVERSOS	49.763,00
92400	22700	LIBRETA Y ASES	1.800,00
92400	22781	SEGURIDAD	31.000,00
92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000,00
92400	22789	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.000,00
92400	23120	OCUPACIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	800,00
92400	42900	MOBILIARIO	4.000,00
		Total Organización	698.741,29



ANEXO DE DISTRITOS

Art. 126.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria

Presupuesto de Gastos de la Corporación	387.055.426,39
2 %	7.741.108,59
Distritos	4.235.172,19
Servicio de Ayuda a Domicilio	8.854.892,46
Proyectos seleccionados en los procesos participativos de 2018 y 2019	2.595.823,53
TOTAL	15.590.888,17

Votos a favor: 9

Votos en contra: 3

Abstenciones: 1

Escrutinio de la votación: Se aprueba el proyecto de los presupuestos y el presupuesto del Distrito para el 2020, con 9 votos a favor del grupo de Gobierno, 3 votos en contra del G. P. M. Popular y del G. P. M. Ciudadanos, y 1 voto de abstención del G. P. M. Mixto.

INCIDENCIA:

16:05 h - Doña Ada Santana Aguilera se incorpora a la sesión.

Una vez concluida la votación de la propuesta de acuerdo, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo 2021

VºBº

LA PRESIDENTA

(Decreto 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

LA SECRETARIA

(Resolución 8469/2018, de 16 de marzo)



Ana Bella Dorta Ojeda

